

**ACTA No. 7**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 12 de junio de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:30 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector  
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo  
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas  
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades.  
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica  
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, decano Facultad Ingeniería Industrial  
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano encargado Facultad Ingeniería Mecánica  
Dr. Jesús Eduardo Lagos Roa, representante de los directores de Departamento y Programa  
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores  
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores  
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes  
Sta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dr. Samuel Ospina Marín, decano de la Facultad de Ciencias Ambientales (Excusa)

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

### **Orden del día**

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al Acta No. 05 de 2002
3. Informe del rector
4. Proyecto BPIN dotación de laboratorios y talleres de la U.T.P.
5. Modificaciones curriculares
  - 5.1. Modificación plan de estudios Administración del Medio Ambiente
  - 5.2. Reforma curricular Licenciatura en Música
6. Casos de profesores
  - 6.1. Publicación texto guía AUTOCAD para principiantes, profesor Alexander Galvis
  - 6.2. Publicación libro texto Curso Básico de Lab View 6i, de los profesores: Germán Andrés Holguín, Álvaro Ángel Orozco G., Sandra Milena Londoño.
  - 6.3. Publicación libro Manual de Laboratorio del Química II, profesora Alba Lucía Domínguez O.
  - 6.4. Comisión de estudios profesor Gonzaga Castro Arboleda. Facultad de Ciencias de la Educación
  - 6.5. Prórroga comisión de estudios profesor Julio Cesar Sánchez Naranjo, Facultad Ciencias de la Salud
  - 6.6. Comisión de estudios profesora Edilma Vargas, Facultad Ciencias de la Educación
7. Casos de estudiantes
  - 7.1. Informe comisión casos de estudiantes
8. Cursos de extensión
  - 8.1. Diplomado formación en Derechos Humanos, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - 8.2. Actualización en Ciencias Básicas, Facultad de Ciencias de la Salud
  - 8.3. Cursos Cepes: Proyecto Educativo para instituciones de salud del Departamento del Quindío
  - 8.4. Cursos Cepes: Sistema General de Seguridad Social. Identificación y Admisión
  - 8.5. Cursos Cepes: Facturación de Sistemas de Salud.
9. Cursos de capacitación docente
  - 9.1. La Base de la Armonía Funcional Facultad de Bellas Artes y Humanidades
10. Proyecto de Modificación de Acuerdo No. 13 del 21 de agosto de 1997, propuesto por la Facultad de Ciencias Básicas.
11. Propositiones y Varios

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica se incluyen los siguientes puntos al orden del día

5.3. Reforma curricular Artes Visuales

7.2. Curso Intersemestral Diseño III, Facultad Ingeniería Mecánica

8.6. Diseño paramétrico Solid Works

10.2. Proyecto de acuerdo para la admisión de estudiantes pregraduados

11. Calendarios Académicos

11.1. Calendario académico docencia universitaria

11.2. Calendario académico primer semestre académico de 2002

11.3. Inscripciones y matrículas de segundo pregrado

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, solicita un espacio para el tema de la Escuela de Filosofía.

El rector hablará sobre el tema en su informe y se le concederá la palabra.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Fue aprobado por unanimidad.

Antes de dar inicio al orden del día, el señor rector da la Bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Académico, Dra. Morelia Pabón Patiño, como representante de los profesores; Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, como representante de los profesores y al decano encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Dr. Waldo Lizcano A.

Los representantes de los profesores Morelia Pabón Patiño y Jorge Juan Gutiérrez Granada, agradecen la bienvenida y agregan que esperan cumplir con el programa propuesto sobre procesos y políticas para el desarrollo de la Universidad.

### **1. Verificación del quórum**

La secretaría informó que hay excusa del decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, y que existe quórum para deliberar y decidir.

### **2. Consideraciones al Acta No. 5 de 2002.**

El señor rector informó que el acta permaneció en la red para las correcciones respectivas.

El secretario informó que se recibió corrección del decano de la Facultad de Bellas Artes la cual se realizó en la respectiva acta que se entregó con el orden del día.

En consideración el Acta No. 5 del 10 de abril de 2002.

Votos a favor	13
Abstenciones	4

Se abstuvieron de votar el acta por no haber estado como consejeros: La Doctora Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores; el Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores, el Dr. Waldo Lizcano Arias, decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, y la Señorita Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.

El representante de los Estudiantes, solicita que exista más correlación en las actas con lo que dicen los consejeros.

### **3. Informe del rector**

El señor rector dice que parte del informe es el presentado al Consejo Superior el 4 de junio, y el cual se envió por red a todas las dependencias.

3.1. Auditoría Especial: Informó que a partir del 3 de abril del presente año se viene cumpliendo en la Universidad al igual que en otras 16 universidades del país una auditoría por parte de la Contraloría General de la República como parte de un plan general de auditaje, por parte de un grupo de funcionarios que se encuentran laborando dentro de la Universidad cumpliendo la tarea, la cual está proyectada para un período de tres meses. La Universidad ha proveído de oficina y equipos de cómputo. La auditoría consta de dos partes una virtual y otra presencial. La virtual se hace sobre la base de un grupo de indicadores previamente definidos por la Contraloría cuya determinación requiere de vasta información financiera, administrativa y académica. La presencial se hará sobre toda la contratación de la universidad, después de decisión de los gremios de la universidad a quienes se les invitó a escoger entre auditar pensiones o la contratación.

Dentro de la metodología seguida por el auditaje se cumplen reuniones periódicas con los gremios y los representantes estudiantiles y profesoriales al Consejo Académico, donde estos ventilan sus quejas y reclamos, ello ha traído como consecuencia que la Contraloría haya asumido el conocimiento de todas las diferencias que la administración ha mantenido con éstos como por ejemplo: el Instituto de Lenguas Extranjeras, La Corporación Alma Máter, las cámaras de vigilancia, la contratación de servicios temporales, la revocatoria del mandato etc. La administración viene haciendo un gran esfuerzo para atender el enorme flujo de información que demanda este proceso.

Agregó que a partir de ese sistema de auditaje hay actitudes del equipo auditor que lo han obligado a sentar una voz de alarma porque se está dando un informe de bajo perfil ante la opinión pública, esto se debe manejar con respeto frente a la autonomía universitaria. Debido a lo anterior emitió un comunicado “Lo que no debe hacerse” Hace lectura (Copia se anexa al Acta)

3.2. Convenio con alcaldía Sistema Central de Base de datos SISBEN: informó que se firmará con la alcaldía el manejo de información central sobre base de datos del Sisben para subsidio social, agregó que el Sisben ha sido cuestionado por el manejo politiquero frente a la corrupción, la gestión del manejo del convenio se está haciendo a través de la Facultad de Ingeniería Industrial.

La representante de los profesores Morelia Pabón P. Dijo que a la universidad le compete hacer la base de datos y analizar lo que es la pobreza, sobre necesidades básicas insatisfechas.

3.3. Curso CISCO: informó que finalizó la primera promoción de bachilleres patrocinado por la Alcaldía de Pereira, para 45 estudiantes de los cuales terminaron 31 con gran desempeño, algunos de ellos tratarán de dejarlos en la Alcaldía para el manejo de administración de redes. Se iniciará una segunda cohorte.

3.4. Diplomado en Derechos Humanos: informó que en el momento se está adelantando la formación de docentes para el Diplomado en Derechos Humanos, dentro de los cuales se encuentran 6 docentes de la universidad, quienes están recibiendo entrenamiento para los que ingresarán a realizar el Diplomado, en el momento se está llevando a cabo la escogencia de los estudiantes.

3.5. Plataforma de información virtual: La Universidad firmó contrato para la constitución de la Plataforma de Información virtual con el fin de ofrecer educación virtual, se capacitarán 20 docentes de la Universidad los cuales actuarán como multiplicadores.

3.6. Director de la Escuela de Música a Italia: Informó que a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, se consiguió la participación del Director de la Escuela de Música para una jornada de Música que se realizará en Italia, esto implica también que en el futuro puedan ir estudiantes, el profesor se desplazará en el mes de Julio.

3.7. Acreditación de Laboratorios: Informó que en el momento se viene trabajando en la acreditación de varios laboratorios en la Universidad, quienes participaron en conferencia dictada por la Superintendencia de Industria y Comercio, quienes han colaborado con la Universidad y se tiene como meta la acreditación para este año de dos laboratorios, el Laboratorio de Aguas y el Laboratorio de Genética, esto es importante para dar soporte al desarrollo de las empresas de la región, en el momento la Universidad va marcando liderazgo en la región.

3.8 Informe sobre el reforma al Decreto 2912 de 2002: La comisión rectoral del Sistema Universitario Estatal SUE, ampliada con los representantes de los profesores construyeron concertadamente una propuesta de nuevo régimen, alternativo al Decreto 2912. Dicha propuesta fue entregada al Gobierno para su análisis. Después de algunas reuniones con el Ministro de Educación Nacional y funcionarios del sector, finalmente el martes 29 de mayo se conoció por parte del Ministro la que sería su propuesta al gobierno para reformar el Decreto 2912. En ella se incluyen modificaciones sustanciales que corrigen los excesos en que había caído el susodicho decreto, que aunque no satisfacen completamente las expectativas que se habían creado, como resultado de la propuesta en conjunto de profesores y rectores, no obstante la comisión rectoral las considera aceptables. Agregó que el decreto fue prorrogado hasta el 24 de junio de 2002.

3.9: Sustitución de Importaciones en el Eje Cafetero: La coordinación del programa de sustitución de importaciones derivado el convenio que para tal propósito suscribieron ECOPEPETROL, ANDI Y ACOPI, le fue entregada a la Universidad Tecnológica de Pereira, en los próximos días se conformará el comité técnico para la región cafetera en concertación con el empresariado regional. Este programa cuenta con recursos y asesoría directa de ECOPEPETROL

3.10. Crédito FAD: El día 29 de mayo se cumplió reunión en compañía del rector de la Universidad del Quindío con el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España, doctor Manuel Casuso Romero. Se hizo una revisión del estado del crédito y

los pasos a seguir. Se confirmó la voluntad del Gobierno Español de dar vía libre al proyecto, una vez se reciba la carta oficial de Planeación Nacional solicitándolo.

Planeación Nacional tiene la carta lista para la firma del Director Nacional de Planeación después de haber superado desencuentros procedimentales con el Ministerio de Educación Nacional en relación con la concreción del proyecto.

Se convino igualmente con el rector de la Universidad del Quindío iniciar la gestión ante el Ministro de Educación para lograr apalancar presupuestalmente la segunda fase del proyecto, recordó también que la única forma de lograrlo es que el Ministerio ceda de su cupo de inversión los 6 millones de dólares restantes. El Ministro se había comprometido a considerar para el año 2002 la financiación de la segunda fase.

El proyecto completo en sus dos fases lo conoce tanto el Gobierno Colombiano como el Español, que asciende a 8 millones de dólares; 4 millones para cada universidad.

3.11. Reconstrucción: La licitación del edificio de Bellas Artes se cerró el día de hoy, se pretende construir la primera etapa que consiste en el bloque principal, todo el movimiento de tierra y la mitad de las vías de acceso, quedando pendiente el auditorio a nivel de acabados, esta etapa comprende casi el 80% de la totalidad de la obra. Para la segunda etapa se construirá el bloque de música, acabados del auditorio y un pequeño bloque para servicios generales.

Edificio administrativo: muestra buen nivel de ejecución de acuerdo a la programación presentada, tiempo transcurrido de la obra 150 días de 300 que es el plazo de ejecución, Inversión a la fecha es alrededor de 508 millones de pesos de 1.335 millones que corresponde al 38% del total de la obra.

Edificio de Industrial. El contratista suspendió la obra de manera unilateral hasta tanto la Fundación Vida y Futuro le resuelva la solicitud de reajuste basado en que la obra se está ejecutando en el 2002 y fue presupuestada para el 2001.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicitó que cuando se tenga información sobre las situaciones que se presentan en la reconstrucción de la edificación de industrial que se le comunique pues son los directamente interesados y hoy apenas se enteró que se había suspendido y que hay una demanda sobre el caso.

El rector le dijo que en el comité había un representante de la Facultad.

3.12. Revocatoria del mandato: El día 16 de mayo se cumplieron las elecciones que atendieron la solicitud de la revocatoria del mandato para el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, elevada por los profesores y estudiantes de dicha facultad en los términos del acuerdo del Consejo Superior que estableció la figura.

El resultado de la revocatoria fue el siguientes:

Profesores:	Por el Si a la revocatoria	16 votos
	Por el No a la revocatoria	7 votos
Estudiantes:	Por el Si a la revocatoria	203 votos
	Por el No a la revocatoria	68 votos
	Blancos	28 votos
	Nulos	18 votos

El resultado electoral de la revocatoria determina un 65% de apoyo a la misma, lo que de acuerdo a la norma implica su aprobación.

Es de anotar que antes de la fecha de elecciones para la convocatoria, se generaron algunas reacciones del cuerpo de los decanos con relación al acuerdo del Consejo Superior que establece la revocatoria, cuyos aspectos esenciales están contenidos en la comunicación que los mismos decanos han enviado a éste Consejo y al Consejo Superior

Informó que tuvo oportunidad de hablar con los decanos sobre sus preocupaciones, al final del encuentro, salvo excepciones, concluyeron estar de acuerdo con la figura de la revocatoria, aunque aspiran a que se le haga al acuerdo algunos ajustes que eviten el abuso del mecanismo o que este sea invocado de manera caprichosa. Si el Consejo Superior lo considera prudente, creo que se podría trasladar las preocupaciones de los decanos expresadas en la comunicación al Comité Electoral para su estudio y posterior recomendación, así mismo invitar a los decanos a precisar sus propuestas a la luz de la experiencia vivida.

Informó que se designó como decano encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica al Ingeniero Waldo Lizcano Arias hasta que se elija un nuevo decano.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que era bueno que se ampliara este tema y discutirse antes de tomar decisiones.

El rector le informó que se le dijo al Consejo Superior que las cartas enviadas en razón de la revocatoria fueron enviadas al Comité Electoral para que miren que conviene y que no conviene, hoy también se entregó un documento a los consejeros sobre todo el proceso de elecciones en la Universidad y se incluye también el tema de la revocatoria. Ese material se puede aportar para el debate.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que hay un acuerdo del Consejo Superior pero que en ningún momento se hizo debate frente al Constituyente primario.

El rector le dijo que con la llegada de los nuevos consejeros al Académico se oxigenan estos temas y lo que se informa da pie para que la representación profesoral y estudiantil empiecen a difundir la idea del debate.

El rector dijo que estaba abierto a recibir iniciativas porque esto es una tarea inconclusa.

El decano de la Facultad de Ciencia Básicas dijo que cuando se vayan a realizar o establecer normas deben debatirse con la comunidad.

La representante de los profesores Morelia Pabón dijo que es bueno que se realicen foros sobre autonomía universitaria, vías de participación democrática así como el tema de la revocatoria.

3.13. Elección de representante profesoral al Consejo Superior: Informó que el Consejo Superior determinó convocar nuevamente a elección de representante profesoral ante el Consejo Superior para el próximo 25 de julio, fecha límite de inscripciones 12 de julio.

3.14. Caso de Filosofía. Dijo que detrás de lo ocurrido con el desfile de personas apoyando a los funcionarios de auditoría se produjo un documento, por parte de estos donde se inmiscuyen en situaciones de conflictos internos de este programa. Agregó que en este caso hay problemas desde hace mucho tiempo, se realizó paro, hay quejas mutuas entre decano y director, hay investigaciones que se están realizando a través de la vicerrectoría académica.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid, dijo con relación al informe del rector que no se pueden esconder detrás de la autonomía universitaria todo se debe analizar muy bien, hay que mirar a fondo el problema de Filosofía, hay una problemática interna en ese programa y la rectoría debe tomar cartas en el asunto, pues eso no es bueno para la universidad y para la academia.

Con relación al convenio de SISBEN dijo que la universidad debe jugar con políticas claras, para evitar las situaciones que se presentaban en la administración pública sobre politiquería y corrupción, la universidad debe aprovechar ese espacio demostrando transparencia.

Con relación a los Bachilleres que aprobaron el programa de administradores de red de Cisco dijo que le parece muy interesante y la universidad debe aprovechar y darle oportunidad a estos estudiantes que son de estratos I y II.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo con relación al caso de filosofía que no quiere iniciar el debate, pero lo que si es importante es que la solicitud de los estudiantes se les debe resolver pues hay formulaciones muy graves.

Agregó que independiente de la solicitud que se hace al rector que se retire del cargo al director hay otros problemas de tipo académico, e informa que hoy ocurrió algo grave.

El rector le dijo que el problema está en las reglamentaciones lo mismo puede ocurrir con el rector y un decano, recuerda que a nivel de programas, la mayoría de los docentes define la dirección del programa.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que el problema de la escuela de Filosofía es viejo, pues ha tenido muchos conflictos, cree que este tema requiere de más información para poder ser tratado en el académico pues hay documentos que los consejeros no conocen, con el fin de tener argumentos para el debate.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P. Dijo que en uso de la autonomía académica solicita se dé el debate sobre el caso de la Escuela de Filosofía y que en el próximo Consejo se tengan todos los documentos y elementos para tal fin.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, hace una claridad en el sentido que ésta coordinación no se encuentra dentro de la estructura orgánica y por lo tanto se encuentra en cabeza del señor rector quien fue el que asignó las funciones.

Siendo las 15:55 horas se retira el señor rector

Presidió la reunión el Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico de la Universidad.



#### **4. Proyecto BPIN**

La Jefe de la Oficina de Planeación explicó el alcance del proyecto en el sentido que recoge en un solo proyecto la actualización de los presentados con anterioridad a solicitud del Ministerio de Educación Nacional y El Departamento Nacional de Planeación Nacional.

Aclaró que se habló con los directores de los 24 proyectos, se actualizaron en valor y en características técnicas.

El vicerrector dijo que estos proyectos vienen al académico para que se recomienden al Consejo Superior.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicitó al Consejo Académico la colaboración de su caso en particular teniendo en cuenta que su programa fue acreditado en enero del 2000 por el término de cuatro (4) años, en el momento falta año y medio para presentar informe de nueva acreditación y hay que garantizarle al CNA que las fortalezas se consolidan y las debilidades se corrigen y presentar a su vez el plan de mejoramiento continuo.

Dentro de las debilidades estaban:

1. Currículo rígido
2. Investigación incipiente
3. Laboratorios.

Dijo que ha hecho la gestión ante las vicerrectorías, planeación para que la Facultad de Ingeniería Industrial pueda presentar mejoramiento en sus laboratorios. Solicitó a planeación que se incluyeran los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Industrial en este proyecto, por lo tanto solicita al Consejo Académico no dar el visto bueno hasta que se incluyan los laboratorios de la Facultad de Industrial, con el fin de alcanzar la renovación de la acreditación.

El vicerrector académico informó que este año por parte de la Universidad se aprobaron 700 millones para laboratorios, además están los recursos de la primera fase del crédito FAD, para actualizar renovar los laboratorios de la Universidad.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que hay que distinguir que este proyecto es de actualización de proyectos ya aprobados, la otra situación es mirar cómo se incluyen en nuevos proyectos las necesidades de la Facultad de Ingeniería Industrial, agrega que no se puede postergar más la recomendación de este proyecto y hay que tomar la decisión.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que en lo que tiene que ver con su facultad desde 1999 se presentaron proyectos a BPIN, y a la fecha solo han hecho desembolso del 20%, faltan 846 millones de pesos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que se debe aprobar este proyecto que es de actualización.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud propone moción de suficiente ilustración

Votos a favor	11
Votos en contra	4

En consideración la recomendación al Consejo Superior del Proyecto BPIN

Votos a favor	9
Votos en contra	4
Abstenciones	2

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P. Aclara su voto en contra y con toda la cordialidad del caso en el sentido que no se tuvo consideración con los nuevos consejeros primero no se pudieron expresar y segundo no conocían el proyecto, y además porque según los estatutos y la Ley 30 de 1992, no es el Consejo Superior quien aprueba, y aclara que ella fue jefe de planeación.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas hizo un llamado a la parte académica porque no se ha hecho un análisis de igualdad de su facultad con relación al crédito FAD, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería Eléctrica fue la más favorecida.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas, aclara su abstención en el sentido que no se tuvo en cuenta la Facultad de Ingeniería Industrial en el proyecto BPIN.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica le aclara a la representante profesoral Dra. Morelia Pabón que esto en presupuesto es un proyecto BPIN viejo que se está actualizando.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo ya se votó esto es un formulismo para actualizar a pesos de hoy, por lo tanto no se pueden cambiar nada, hay que formular proyectos nuevos.

## **5. Modificaciones curriculares**

### **5.1. Modificación al plan de estudios del Programa de Administración del Medio Ambiente**

El Secretario del Consejo Académico hace lectura del memorando que contiene la solicitud de la modificación (Se anexa al Acta)

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, dijo que cuanto él fue decano, las propuestas de modificación de planes de estudios debían ser a través de sustentación.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que esta reforma pasó por el comité curricular y no es una reforma de fondo.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que está de acuerdo con lo que dijo el Representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, que se haga la sustentación y que todos los consejeros tengan los documentos anticipados, agrega que cómo es que en un programa que es de administración se suprime la asignatura administración del primer semestre.

Se le aclara que hay una asignatura que la sustituye y es la de Administración General y Ambiente.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que hay una gran preocupación por la mortandad en matemáticas I que se ha incrementado en un 90%, cree que los comités curriculares deben buscar cuáles son los problemas.

En consideración la modificación parcial del plan de estudios del programa de Administración del Medio Ambiente

Votos a favor	10
Abstenciones	6

## **5.2. Reforma Curricular al Plan de Estudios de la Escuela de Música.**

El secretario del Consejo hace lectura de la solicitud de modificación al plan de estudios del Programa de Música (Se anexa propuesta al Acta).

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades explica a los Consejeros el contenido de la modificación.

En consideración la modificación parcial al plan de estudios del programa de Música

Votos a favor	12
Abstenciones	4

## **5.3. Reforma Curricular Artes visuales**

El secretario del Consejo hace lectura de la solicitud de modificación al plan de estudios del Programa de Artes Visuales (se anexa solicitud al Acta).

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades explica a los consejeros el alcance de la modificación.

En consideración la modificación parcial al plan de estudios del programa de Artes Visuales.

Votos a favor	12
Abstenciones	2

## **6. Casos de profesores**

### **6.1. Publicación Texto guía AUTOCAD para principiantes, profesor Alexander Gálvez.**

El secretario del Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-167, solicitó al Consejo Académico la aprobación para la publicación del Texto Guía AUTOCAD para principiantes del profesor Alexander Gálvez del Departamento de Dibujo, número de ejemplares 100.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón, dijo que hay varios libros sobre el mismo tema.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que es muy buena la observación de la Dra. Pero el Consejo Académico se apoya en el Comité editorial.

El Secretario del Consejo dijo que él presidía el Comité editorial, y la experiencia que tiene es que se envían a los pares y ellos son los que van a determinar, y hace la explicación de cómo es el procedimiento.

En consideración la publicación anterior

Fue aprobada por unanimidad.

**6.2. Publicación del libro texto, Curso Básico de Lab View 6i, de los profesores: Germán Andrés Holguín, Álvaro Ángel Orozco, Sandra Milena Londoño, Facultad de Ingeniería Eléctrica.**

El secretario del Comité Editorial, mediante memorando No. 02-123-168, solicitó al Consejo Académico la aprobación de la publicación del libro texto Curso Básico de Lab View 6i de los profesores Germán Andrés Holguín, Álvaro Ángel Orozco y Sandra Milena Londoño, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, número de ejemplares 100.

En consideración la publicación anterior

Votos a favor 14

Abstenciones 1

El representante de los profesores Jorge Juan Gutiérrez se abstiene por motivos de parentesco con uno de los autores.

**6.3. Publicación del libro, Manual de Laboratorio de Química II, profesora Alba Lucía Domínguez O. De la Facultad de Ciencias Ambientales.**

El secretario del Comité Editorial mediante memorando NO. 02-123-169, solicitó al Consejo Académico la aprobación de la publicación del libro Manual de Laboratorio de Química II, de la profesora Alba Lucía Domínguez O de la Facultad de Ciencias Ambientales, número de ejemplares 100.

En consideración la publicación anterior

Fue aprobada por unanimidad.

**6.4. Comisión de estudios profesor Gonzaga Castro Arboleda, Facultad Ciencias de la Educación.**

El vicerrector académico presentó al Consejo Académico la solicitud de comisión de estudios para ser recomendada al Consejo Superior, del profesor Gonzaga Castro Arboleda, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en "Procesos de Formación en Espacios Virtuales; Funciones Mentales Superiores en Espacios virtuales y gestión de espacios virtuales de información y conocimiento, en la Universidad de Salamanca.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación explica que el profesor viene trabajando sobre el tema, y sería muy importante para la implementación del centro de educación virtual.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la comisión de estudios del profesor Castro.

Fue aprobada por unanimidad.

#### **6.5. Prórroga comisión de estudios profesor Julio César Sánchez N. Facultad Ciencias de la Salud.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para ser recomendada al Consejo Superior la prórroga de comisión de Estudios del profesor Julio César Sánchez N de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de continuar estudios de Doctorado en el Área de Neurofisiología Celular en el Laboratorio de Fisiología de la Universidad de Oxford, en el Reino Unido.

En consideración la prórroga de comisión anterior para ser recomendada al Consejo Superior

Fue aprobada por unanimidad.

#### **6.6. Comisión de estudios profesora Edilma Vargas de la Facultad de Ciencias de la Educación.**

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para ser recomendada al Consejo Superior la comisión de Estudios de la profesora Edilma Vargas de la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de iniciar estudios de doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, ofrecido por la Universidad de Manizales y el CINDE.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que está dentro del plan desarrollo de la Facultad y en especial para el programa de Pedagogía Infantil .

En consideración la recomendación de la comisión anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **7. Casos de estudiantes.**

#### **7.1. Informe comisión casos de estudiantes.**

El director del Centro de Registro y Control, presenta a consideración del Consejo Académico la recomendación de la comisión.

También informa que hay unos casos que se presentaron el pasado fin de semana fecha en que se cumplía el último día para cancelaciones y el problema que se presentó en la oficina de Gestión de documentos, por lo tanto solicita al Consejo se incluyan estos casos.

En consideración el paquete de recomendación con los casos presentados el día 11 de junio.

Fue aprobado por unanimidad.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P. Solicita al Consejo Académico la designación de una comisión para promover que la Universidad exima de pago a los estudiantes de estrato 1 y 2

El vicerrector académico le informa que la Universidad ya está trabajando en eso.

## **7.2. Curso Intersemestral Diseño III.**

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica mediante memorando No. 02-244-179, solicita al Consejo Académico la autorización para la realización de un curso Intersemestral Diseño III, el cual será orientado por el Profesor Luis Hernando Ocampo Gil a un grupo de 21 estudiantes

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica explica que los estudiantes que solicitaron el curso Intersemestral, durante el período del curso no deberán tener otra actividad académica, el curso es de dedicación exclusiva 6 horas diarias por dos semanas.

Se aclara que debe hacerse la verificación con el Centro de Registro y Control Académico.

En consideración el curso intersemestral

Votos a favor	12
Abstenciones	3

## **8 Cursos de extensión**

### **8.1. Diplomado en Formación en Derechos Humanos Facultad Bellas Artes y Humanidades.**

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando No. 02-21-172, solicitó al Consejo Académico la aprobación para la realización y expedición de certificados del diplomado en formación de Derechos Humanos, el cual se realizará en convenio con la Defensoría del Pueblo, con una intensidad de 252 horas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **8.2. Actualización en Ciencias Básicas Facultad Ciencias de la Salud.**

Se excluye este punto por no presentar presupuesto aprobado por la Universidad.

### **8.3. Cursos CEPES. Proyecto Educativo para Instituciones de Salud del Departamento del Quindío; Sistema General de Seguridad Social en Salud Identificación y Admisión del usuario; Facturación de sistemas de Salud.**

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitó al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados de los cursos: Proyecto Educativo para Instituciones de Salud del Departamento del Quindío; Sistema General de Seguridad Social en Salud, Identificación y Admisión del usuario; Facturación de

Sistemas de Salud, el cual será orientado por el Centro de Educación Permanente en Salud, CEPES, dirigido a los funcionarios de la salud del departamento del Quindío, con una intensidad de 20 horas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

#### **8.4. Curso para manejo y aplicación de Software “Solid Works”**

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación el curso de extensión Manejo y aplicación de Software Solid Works, el cual tendrá una duración de 32 horas y será atendido por el profesor Gabriel Calle Trujillo, y dirigido a la Empresa Suzuki Motors de Colombia.

Se informa que no tiene aprobado el presupuesto por las dependencias correspondientes

En consideración la solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Se propone se apruebe supeditado a la presentación del respectivo presupuesto

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

El representante de los Estudiantes José Iván Madrid dice que los cursos del CRIE han aumentado considerablemente, y cree que los costos son muy altos.

El Vicerrector Académico le dice que en un próximo Consejo Académico se solicitará que el director del CRIE, presente una información completa.

### **9. Cursos de capacitación docente**

#### **9.1. Las bases de la armonía funcional Facultad Bellas Artes y Humanidades.**

El vicerrector académico presenta a consideración del Consejo Académico para la aprobación el curso de capacitación docente “Las Bases de la Armonía Funcional de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, el cual tendrá una intensidad de 40 horas y será orientado por la profesora Viktoria Gumennaia adscrita a la Escuela de Música, el curso será válido para la inclusión y ascenso en el escalafón.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

### **10. Proyectos de Acuerdo.**

#### **10.1. Proyecto de Modificación de Acuerdo No. 13 del 21 de agosto de 1997.**

El vicerrector informó que este documento viene trasladado del Consejo Superior, frente a una solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Básicas para la modificación del acuerdo de la referencia, el Consejo Superior dijo que lo aprobaba siempre y cuando fuera recomendado y avalado por éste consejo.

La solicitud es de incrementar en todos los comités curriculares un representante de la Facultad de Ciencias Básicas, en los programas que reciben como servicio matemáticas y física.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que lo que solicita la Facultad de Ciencias Básicas ya está implícito dentro del mismo acuerdo en el párrafo 4º del artículo 3º .

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que esto ya está considerado dentro del documento lo que pasa es que no se está aplicando y agrega que la manera como se tramitó esta solicitud permite que se caiga en el caos de la desinstitucionalización, pues se deben respetar autonomías curriculares, cree que es sano que se esté opinando pero esto es autonomía de los programas.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas presentó excusas por que si debía pasar primero por el Consejo Académico, pero cree que la esencia de la petición era tratar de buscar comunicaciones entre los comités curriculares y la Facultad de Ciencias Básicas, creíamos que era importante.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que en los comités curriculares se han tenido en cuenta en su debido momento para las reformas pero existe la autonomía de los programas que son los que deciden.

## **10.2. Proyecto de acuerdo para la admisión de estudiantes pregraduados**

El vicerrector académico dijo que se entregó a todos los consejeros los requisitos para darle cumplimiento al acuerdo No. 06 de 2002, del Consejo Superior mediante el cual se modificó el reglamento estudiantil en el sentido que las personas que hayan realizado un programa de formación en pregrado es esta o en otra Universidad Podrán matricularse para iniciar otros programas del mismo nivel.

Agrega que esto se tomará para los programas donde existan cupos disponibles

En consideración los requisitos para la admisión de pregraduados.

Fue aprobado por unanimidad.

## **11. Calendarios Académicos**

### **11.1. Calendario Académico para la segunda cohorte del programa de Docencia Universitaria.**

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante memorando No. 02-23-131 solicitó al Consejo Académico la solicitud para la aprobación del calendario académico de la segunda cohorte del programa de Especialización en Docencia Universitaria. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior



Fue aprobada por unanimidad.

### **11.2. Calendario Académico del primer semestre académico del 2002, para todos los programas de pregrado que ofrece la Universidad.**

El vicerrector académico informó que el director del Centro de Registro y Control Académico y el Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, traen una propuesta de calendario.

El director del centro de registro y control presentó la propuesta general en el siguiente sentido:

Iniciación de clases alumnos nuevos	2 de julio de 2002
Iniciación de clases alumnos antiguos	9 de julio de 2002
Último día de clases alumnos nuevos	19 de octubre de 2002
Último día de clases alumnos antiguos	26 de octubre de 2002
Último día de clases alumnos nuevos Med.	2 de noviembre de 2002
Último día de clases alumnos antiguos Med.	9 de noviembre de 2002
Inscripciones	del 1 de agosto al 20 de spbre
Publicación	11 de octubre de 2002
Iniciación clases segundo semestre nuevos	25 de noviembre de 2002
Iniciación de clases segundo semestre antiguos	2 de diciembre de 2002

Siendo las 17:55 horas se retira el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica con permiso de la presidencia.

El director del centro de registro y control solicita se le autorice la realización del nuevo calendario con estas fechas pero que incluya todo los ítems que lo componen y pasarlo a la secretaría general para la realización del respectivo acuerdo

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que frente a la propuesta de calendario cree que iniciar el segundo semestre en esas fechas es muy duro para los estudiantes que trabajan el mes de diciembre que se puede iniciar semestre en el mes de enero y que los estudiantes que quieran adelantar asignaturas las realicen en período de vacaciones.

En consideración el calendario académico propuesto

Fue aprobado por unanimidad.

### **11.3. Calendario académico de inscripciones para estudiantes de segundo pregrado.**

El director del Centro de registro y Control Académico, entregó a los Consejeros la propuesta de inscripciones para estudiantes a realizar segundo pregrado en el primer semestre de 2002, en las carreras donde hay cupos. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la propuesta presentada

Fue aprobada por unanimidad.

## **12 Proposiciones y varios**

El Secretario del Consejo hace lectura de los documentos que se encuentran en secretaria.

12.1. Oficio enviado por 21 estudiantes del programa de Ingeniería en Sistemas, donde presentan una voz de protesta ante el atropello, por no haber podido recibir clases el día 3 de mayo en las instalaciones del CRI, por el alquiler de los mismos que se hicieron para los simulacros electorales.

El Consejo Académico se da por enterado.

12.2. Oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico enviado por el profesor Diego Aguirre a la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicitándole la devolución del documento Bases Conceptuales para insertar la Educación Ambiental en la Universidad Tecnológica.

El Consejo Académico se da por enterado.

12.3. Correspondencia cruzada entre el director del Programa de Filosofía y el decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades sobre el problema que tiene ese programa.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón solicita se envíen los documentos a los Consejeros para ser estudiados y se tenga en cuenta para un punto dentro del orden del día en un próximo programa.

La Secretaría enviará los documentos a los Consejeros.

12.3. Oficio enviado por los antiguos representantes profesoriales relacionado con la solicitud de la representación ante la comisión encargada de redactar el Acuerdo firmado entre el Consejo Académico y la Dirección de la Asamblea General de Profesores el cual modificó la modalidad de asambleas sin clase por la Asamblea escalonada con actividades académicas.

La Dra. Morelia solicita se envíe copia a los Consejeros.

12.4. Oficios enviados por el Profesor Efrén Cuero, relacionados con la revocatoria del mandato, que llegaron al Consejo Académico en calidad de copia.

El secretario informa que ya se le dio contestación a los mismos.

Siendo las 18:20 horas se levanta la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ.  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario